

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
SERVICIOS EN GENERAL

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

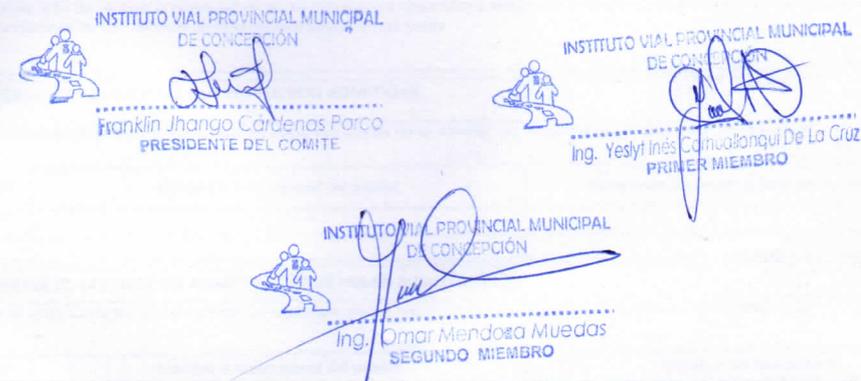
PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 015-AS-6-2023-CS/IVPMC-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
En la ciudad de Concepción a los 25 días del mes de Abril del año 2023 en la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Concepción a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 043-2023-GG/IVPMC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 6-2023-CS/IVPMC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) cuyo objeto de convocatoria es la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO CURIBAMBA VILLANO MARANCOCHA CHIMAY PACAYBAMBA L= 17 800 KM CON CODIGO DE RUTA JU.1186 EN EL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA PROVINCIA DE CONCEPCION REGION JUNIN a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES ADMISIÓN EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros					
Presidente	Franklin Jhango Cárdenas Parco	Titular	x	Dependencia	Especialista en Contrataciones IVPMC
		Suplente			
Primer Miembro	Yesly Ines Carhuallanqui De la Cruz	Titular	x	Dependencia	Jefe de Operaciones del IVPMC
		Suplente			
Segundo Miembro	Omar Mendoza Muedas	Titular	x	Dependencia	Gerente de obras Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Concepción
		Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases se registraron a través del SEACI como participantes los siguientes proveedores					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	QUISEP ANCCASI MEI QUIADES MIGUEL	10232139001			
2	PACHECO HUARCAYA WENDY	10483205304			
3	ANTIALON GUARDA CARMEN DEL PILAR	10759455873			
4	ASOCIACION CIVIL CCARIHUACC	20360430597			
5	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	20486385899			
6	CONSTRUCION E INVERSIONES M & R S A C	20487064280			
7	PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S A C	20573864876			
8	COMPOSTELA S A C	20600298284			
9	OTEMS S A C	20600334353			
10	CORPORACION TARMEÑA DEL CENTRO E I R L	20600430905			
11	ALFIZ GROUP S A C	20600783913			
12	INVERSIONES MANSUR S A C	20600891902			
13	GRUPO T + T S A C	20605152890			
14	ANONIMA CERRADA	20605829041			
15	CORPORACION RODGLN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606437154			
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	24/04/2023	21:40:45		
6	Acto seguido se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada las siguientes ofertas no se admiten por lo que no se procederá con su calificación					
N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión			
1					
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación					
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula			
1	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	UNICO			
9	EVALUACION DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA				
	Nombre o razón social del postor	Precio de la oferta			

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Franklin Jhango Cárdenas Parco
PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Ing. Yesly Ines Carhuallanqui De la Cruz
PRIMERA MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
Ing. Omar Mendoza Muedas
SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 21			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:			
SERVICIOS EN GENERAL			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	S/104.444.00	
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N°1		ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90 PUNTOS
	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		10 PUNTOS
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 PUNTOS
11	RESULTADOS DE EVALUACION		
11.1	De acuerdo a la evaluación realizada, en el orden de la prelación siguiente:		
	N° de orden de prelación.	Nombre o razón social del postor	Puntaje total
	1	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	100
12	CALIFICACIÓN		
Luego de Culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación en las bases.			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA
	FACTORES		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X
	B.3.2	CAPACITACION	X
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
	RESULTADO DE CALIFICACIÓN		CALIFICADO
13	RESULTADOS DE CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos.			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	
	1	ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA	
14	ACUERDO ADOPTADO		
Finalmente siendo las 16:30 horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación, evaluación de las ofertas y otorgamiento de BUENA PRO al postor ganador de la buena pro ASOCIACION CIVIL GRAN CATALINA HUANCA por el monto de S/ 104.444.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES) de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.			
15	DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA		
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado se solicita a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro del contrato dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente la Entidad comunican al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.			
16	 <p>INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN</p> <p>Franklin Jhango Cardenas Parco PRESIDENTE DEL COMITE</p> <p>Ing. Yeslyt Inés Córdova Quiroz De La Cruz PRIMER MIEMBRO</p> <p>Ing. Omar Mendoza Mueñas SEGUNDO MIEMBRO</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			